

UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIÓN N.º 03

“Por medio de la cual se publica la lista provisional de aspirantes, respecto de la convocatoria a elecciones de representantes de los estudiantes y graduados en el comité de currículo del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas”

EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, en uso de sus facultades y estatutarias, especialmente las que confiere el capítulo I, artículo 129, del Acuerdo 34, acta 25 del 08 de noviembre de 2019 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N.º 01 del 21 de octubre de 2021 el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales convocó a estudiantes y graduados de la Universidad de Caldas a elección de sus representantes en el Comité de Currículo.

Que mediante la Resolución N.º 02 del 21 de octubre de 2021 el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se modificó parcialmente el artículo segundo de la Resolución N.º 01 del 21 de octubre de 2021 (cronograma), respecto de la convocatoria a elecciones de representantes de los estudiantes y graduados en el comité de currículo del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas.

Que de acuerdo a los términos de la Convocatoria para los cargos vacantes de representantes de los estudiantes y graduados en el comité de currículo del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas, se recibieron las postulaciones del estamento:

Estudiantil:

ORDEN DE RECIBIDO	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	Cristian Danilo Avendaño Sánchez	No presenta Candidato

Egresados:

ORDEN DE RECIBIDO	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	Santiago Hernández Carmona	Henry Galvis Montes
2	Wilton Holguín Rotavista	Gustavo Adolfo Marín Montoya

Que de acuerdo a los términos de la Convocatoria para los cargos vacantes de representantes de los estudiantes y graduados en el comité de currículo del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas, se procedió con la Verificación de requisitos por parte de la dirección del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales para cada uno de los aspirantes inscritos.

Estamento estudiantil:

PRINCIPAL	SUPLENTE	CUMPLE REQUISITOS
Cristian Danilo Avendaño Sánchez	No presenta Candidato	SI

Estamentos egresados:

PRINCIPAL	SUPLENTE	CUMPLE REQUISITOS
Santiago Hernández Carmona	Henry Galvis Montes	SI
Wilton Holguín Rotavista	Gustavo Adolfo Marín Montoya	SI

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la lista provisional de aspirantes, respecto de la convocatoria a elecciones de representantes de los estudiantes en el comité de currículo del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas así:

N° ORDEN	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	Cristian Danilo Avendaño Sánchez	No presenta Candidato

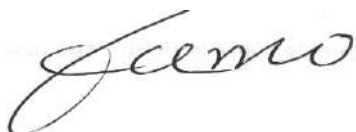
ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la lista provisional de aspirantes, respecto de la convocatoria a elecciones de representantes de los graduados en el comité de currículo del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas así:

N° ORDEN	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	Santiago Hernández Carmona	Henry Galvis Montes
2	Wilton Holguín Rotavista	Gustavo Adolfo Marín Montoya

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución comenzará a regir a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;

Dado en Manizales a los 2 días del mes noviembre de 2021.



JORGE ALIRIO MENDIETA OCAMPO
Director de programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales